SUSCRICION
En la capital. . . 4'50 plas. trimestre
Fuera de la capital. . 6 id. id
Ultramar, en oro . . 48 id. semestre
Idem un año en oro. . 55 id
Extranjero. . . . 7'50 id trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 5.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIX | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 22 de Octubre de 1899 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.º 6.893

Artículo interesante

Lo es en realidad el públicado por nuestro antiguo amigo y compañero don Teodoro Baró en el *Diario de Barcelona*, por tratar con claridad y precisión un asunto que es objeto en la actualidad de grandes discusiones en Barcelona y de no pocas polémicas en toda España.

Queremos darlo á conocer á nuestros lectores, llamándoles la atención, porque en él pone el señor Baró los puntos sobre las íes, como suele decirse, en esta forma:

EL CONCIERTO ECONÓMICO

La idea del concierto económico es antigua y se reprodujo en tiempo del señor Cánovas del Castillo. De ella se le habló varias veces y siempre la acogió con repugnancia, porque veía en el deseo de los catalanes, ó cuando menos de los barceloneses, que han sido los que con más empeño la han acariciado, un régimen de tributación igual ó muy parecido al de las provincias Vascongadas ó Navarra; y el señor Cánovas rechazaba el cupo paccionado, que es lo que tienen aquellas regiones; tanto más, cuanto en los apuros y angustias del Tesoro, Navarra se ha negado con tenacidad á consentir que se modificara el cupo, lo cual ha creado dificultades al Gobierno y estuvo en tiempo de Gamazo á punto de promover un conflicto de órden público. Con cupo paccionado, las regiones que lo tienen tributan por la misma cantidad, importándoles poco los déficits ni las cargas que imponen los empréstitos, porque á ellas no les alcanzan; pero como lo que debieran satisfacer ha de repartirse entre las demás provincias, no es de extrañar que estas sean opuestas al cupo paccionado. Además, por circunstancias muy especiales, y tan excepcionables y atendibles como la conveniencia de aquietar los ánimos poniendo término á las guerras civiles, los gobiernos admitieron allí un estado de derecho en materia de Hacienda que, si bien pugna con los de la soberanía tenía antecedentes de historia local y contaba con la imperiosa ley de la necesidad; pero lo que se admitió para afirmar la paz pública y dar alguna satisfacción á los que se apartaban de don Carlos para acatar la legalidad dinástica, no quería el señor Cánovas hacerlo extensivo á otras provincias, porque temía que con semejantes concesiones fuera imposible la vida económica de la nación.

Al señor Cánovas se le hizo comprender últimamente por personas de buen sentido que estaba equivocado respecto á lo que pretendian los catalanes, pues éstos no querian el cupo paccionado, sino el concierto económico, entendiendo por tal la facultad de recaudar el cupo que cada año correspondiese á Cataluña, segun el presupuesto que votaran las Cortes. El ilustre estadista comprendió que esto era factible, y en vez de rechazar la idea, como siempre lo había hecho, la admitió en principio y declaró que merecía ser estudiada. Hablando, y, sobre todo, concretando la demanda y definiéndola, se había llegado casi á un acuerdo, pues la realización ya no era cuestión de fondo, sino de forma; y cuando se trata únicamente de cuestiones de forma en materias de Hacienda, se vencen todas las dificultades.

Ocurría esto antes de la guerra con los Estados-Unidos, esto es, casi con anterioridad al movimiento descentralizador que se ha iniciado en España y en particular en Cataluña. Consecuencia de la disposición favorable en que se halló al señor Cánovas, se le ocurrió en mal hora á nuestra Diputación provincial consultar á diferentes corporaciones y entidades que era lo mas conveniente respecto al concierto económico, porque solo se hacen semejantes consultas cuando se quiere enredar una cuestión ó buscar en la diversidad de pareceres un pretesto para no hacer nada. Nuestra Diputación procedió con la mejor buena fe, lo reconocemos y proclamamos muy alto, pero tambien con evidente error. Cada cual entendió el concierto económico á su manera, y no faltó quien quisiera someter la soberanía del Estado en materia de Hacienda á la voluntad de la región. Se prescindió en absoluto hasta de los mas rudimentarios elementos del derecho político, y en vez de pedir, se exigió que lo de arriba viniese abajo y que el Estado se sometiera á lo que algunos de los dictaminantes querian. No parecia sino que se habian reproducido aquellos tiempos de la hegemonía de Atenas, y que ahora quien ejercía la hegemonía era Cataluña, estando el resto de España sujeta á nosotros.

Desde entonces ya no hubo manera de entenderse ni de saber lo que era el concierto económico. Si la Diputación de Barcelona no se hubiera salido de la realidad y hubiese formado la petición teniendo en cuenta lo que dentro de la Constitución se queria y podia dar, probablemente Cataluña ya tendria el tal concierto. El Gobierno se mostró receloso en vista de ciertas exageraciones; y cuando subió al poder el señor Silvela, éste y el señor Villaverde, en particular el señor ministro de Hacienda, oyeron con prevención todo lo que al concierto económico se referia. Como antes al señor Cánovas, hubo quien le hizo comprender que no se trataba de cupo paccionado, sino de cosa mas modesta, que el gran político habia admitido en principio. En este terreno hubiera sido posible llegar á una inteligencia, mas facil respecto al señor Silvela que tratándose del señor Villaverde, si bien es probable que este hubiera acabado por ceder; pero cada cual se creyó en Cataluña, y en particular en Barcelona, facultado para sintetizar las aspiraciones de los contribuyentes, y en manifiestos y cartas y conferencias volvió á hablarse del cupo paccionado, que con absoluta resolución rechazan lo mismo los conservadores que el señor Sagasta, al igual que siempre se negó á oir hablar de la cuestión el señor Cánovas del Castillo.

¿A qué se debe la intransigencia respecto al cupo paccionado? No se necesita ser autoridad en derecho político para contestar, sin necesidad de esponer teorias, pues bastan los textos. El artículo 85 de la Constitución manda que cada año presente el Gobierno á las Córtes el presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el plan de contribuciones y medios para llenarlos. Como se ha pedido que el cupo paccionado rigiera por un número determinado de años—por lo regular se han fijado cinco,—resultaria que para las regiones que lo túvieran, no estaria vigente el precepto constitucional que manda formar cada año un presupuesto, plan de contribuciones y medios para atender á los gastos; por que para ellas el el presupuesto regiria sin variación durante cinco años.

A esta consideracion hay que añadir la que vamos á exponer: el artículo 3.º de la Constitución dice que ningun español «está obligado á pagar contribución que no esté votada por las Cortes»; y como el presupuesto comienza y muere con el año económico, y á lo mas rige durante el siguiente, cuando no ha podido ser votado, á condición de que haya sido presentado el nuevo, resultaria que, al entrar en el año tercero del cupo paccionado, los contribuyentes pagarian por su voluntad, pero no obligados por la ley. Acaso se objete que las Cortes podrian votar el cupo paccionado, á lo que contestaremos que la Constitución solo las faculta para votar el presupuesto de un año. Hay que convenir, en que para obtener el cupo paccionado por un número determinado de años, seria necesario modificar la Constitución.

Tenemos que volver al concierto económico, y volvemos deseosos de saber lo que es, porque, como dentro de él cabe mucho, seria muy conveniente que se concretaran las aspiraciones de los contribuyentes para que el Gobierno supiera que es lo que se le pide.

¿Se trata de sustituir al fisco en el cobro de las contribuciones, para que el contribuyente beneficie los gastos de cobranza? Esto seria algo.

¿Se trata de la obligación de abonar al Tesoro el cupo que en cada presupuesto corresponda á Cataluña, siendo cerrada la cantidad y quedando el remanente como rebaja para el contribuyente? Esto ya seria algo mas, pero tiene la contra de que así como puede haber sobrante, puede haber déficit.

¿Se trata de que, abonando el cupo dicho, sustituya la Diputación al Estado en la cobranza y en la investigación de defraudaciones y de la riqueza oculta, con lo cual se acabaria con las patentes de corso? En este caso, ¿favoreceria únicamente al contribuyente de buena fe el aumento de tributación, gracias á una investigación honrada, ó lo beneficiarian el contribuyente y el Estado, y en qué proporción? Esto aun seria mas que lo anterior.

¿Se trata de que, fijado el cupo, la Diputación señale la materia imponible y el concepto de la tributación, repartiéndolo como estime conveniente? Esto, á nuestro entender, cabe dentro de la Constitución, porque el artículo 3.º dice que «nadie está obligado á pagar contribucion que no esté votada por las Cortes *ó por las corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.*» Bastaria que en la primera ley de presupuestos que se presente, se autorizara á la Diputacion para imponer la tributacion, siempre dentro del cupo que le corresponde satisfacer. Esto tal vez fuera lo mejor.

Podriamos continuar esponiendo casos, pero nos parece que los anteriores bastan para demostrar que, al decir concierto económico, no se dice nada, porque dentro de él cabe todo, así lo factible como lo imposible. Creemos que ya ha llegado el caso de concretar, porque divagando no hay modo de entenderse; en cambio se puede llegar á una inteligencia presentando la cuestión de una manera precisa y clara.

Teodoro Baró.

DE TODAS PARTES

El presidente Krüger es evidente el hombre del dia.

En el Transvaal «el tio Pablo».

A pesar de su avnazada edad, todos los dias, á las cuatro de la mañana, se pone á trabajar.

De cinco á ocho tienen efecto las audiencias.

Krüger habla muy poco. Aunque conoce el inglés, se sirve siempre de un intérprete.

No interrumpe jamás al que está hablando, como no sea para pronunciar algunos «hum» ó algunos «yes», pero no se distrae un solo momento; lo guarda, lo escucha y lo ve todo.

La esposa de Krüger es el tipo de la antigua mujer de su casa holandesa. No está lejos de cumplir los setenta años y sigue vistiendo como cincuentá años atrás.

En casa de Krüger, todos se acuestan á las ocho de la noche.

Asociación Literaria de Gerona

Títulos y lemas de las composiciones premiadas.

Premio de un precioso cuadro al óleo, «Estanque del Retiro» de Muñoz Lucena, dádiva de S. M. la Reina Regente, (q. D. g.) «Anyoranses de cel.»—Lema: Fides Amor.—Número 76.

Primer accésit. «Al cristianismo.»—Oda—Lema: «Tu es Petrus.»—Núm. 55.

Segundo accésit. «Los castells y el campanar.»—Lema: «No hi ha poder que 'l de Etern vulneri.»—Núm. 45.

Premio de un objeto de arte, ofrecido por la Excma. Diputación provincial. «¡Via foral»—Lema: «De casa.»—Núm. 9.

Accésit, «Lo agutzil del Rey.»—Lema: «... de l' infern li diuhen totas las bocas.»—Número 50.

Mención honorífica. «Sang de rassa.»—Lema: «Vir.»—Núm. 59.

Premio de un objeto de arte, oferta del excelentísimo señor don José Muro Carratalá, diputado á Cortes que fué por esta provincia. «L' última esquadra.» Lema: «¿No ha de haber un espíritu valiente?» (Quevedo).—Núm. 51.

Premio de un artístico barro figurando una niña; ofrecido por el Excmo. señor don Federico Rahola, ex-diputado á Cortes. No se adjudica.

Accésit. «Rondallas per la menuda.»—Lema: «Del meu avi.»—Núm. 79.

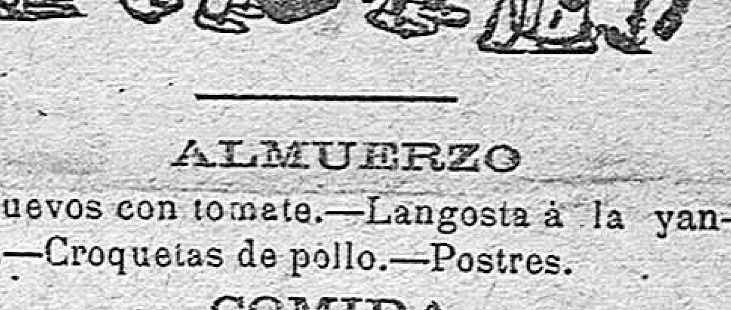
Premio de un chatelein de hierro repujado en oro, que ofrece la Asociación Literaria. «Amor sens fi.»—Lema: «A tú.»—N.º 34.

Primer accésit. «Anacreóntica.»—Lema: «De sobre taula.»—Núm. 68.

Segundo ascésit. «El amor.»—Lema: «Excelsior.»—Núm. 53.

Tercer accésit. «Al Angel de les Escoles,»—Lema: «Unde nihil majus generatur ipso.» (Horacio.)—Núm. 61.

Cuarto accésit. «El mar.»—Lema: «Impresións.»—Núm. 21.



ALMUERZO

Huevos con tomate.—Langosta á la yankée.—Croquetas de pollo.—Postres.

COMIDA

Sopa de arroz.—Carpa con salsa blanca.—Jamón con tomate.—Sesos fritos.—Gallina asada.—Ensalada.—Postres.

Langosta á la yankee.—Cortada en trozos la carne de langosta, se hacen saltar en aceite, con chalotas y cebollas picadas á los pocos minutos se le agrega medio vaso de coñac y otro medio al poco rato con un poco de puré de tomates y cuatro cucharadas de otra salsa cualquiera. Se hace que á lumbre viva se reduzca la salsa y puede servirse inmediatamente.

Sesos fritos.—Procurando se conserven enteros, se hierven muy ligeramente los sesos en abundante manteca mezclada con un picadillo de hierbas finas, un polvillo de pimienta y su correspondiente sal; luego que estén cocidos se retiran de la salsa y se dejan enfriar, habiéndolos antes dividido en seis ú ocho trozos.

Se rocian con un poco de vinagre y nuevamente se colocan en la cacerola para que den unos hervores. Se sirven sin salsa.

(Prohibida la reprodución).

León Loty

NOTICIAS

Férias y fiestas

* Han sido contratadas, como teníamos dicho, para tocar en el concurso de sardanistas que ha de celebrarse durante las próximas férias, las orquestas «Unión Cassanense» y «La Principal» de La Bisbal.

Para constituir el jurado que ha de adjudicar los premios han sido indicados: don Mauricio Bosch y don Francisco Fernés, de esta capital; don Francisco Pallarés y don Francisco Vergeli, de Cassá de la Selva; don Pedro Codina, de Figueras; don Juan Mon; de Santa Coloma de Farnés, y don Pedro Roca Mallol y don Jaime Soler Vidal, de San Pedro Pescador.

* Según noticias, este año serán en mucho más número que de costumbre los forasteros que nos visitarán durante las pró-

---

ximas férias y fiestas de San Narciso, atraídos por la variedad de festejos que se celebrarán, contribuyendo seguramente, á la animación que se anuncia la rebaja de precios en las líneas de los ferrocarriles y los trenes extraordinarios que establecerán las compañías.

* Ayer se inauguró la temporada de férias en el Teatro Principal, con la compañía de ópera cuya lista publicamos oportunamente.

Se nos ha dicho que todos los palcos principales y plateas están abonados, así como gran parte de los del segundo piso.

* Según noticias, existen en esta ciudad vivísimos deseos de oir el «Orfeó Català», siendo en gran número los pedidos de localidades, que sin haber sido puestas á la venta, hacen varias personas.

La sub-comisión encargada de cuanto se relaciona con el «Orfeó», hace público que á los señores abonados á la actual temporada de teatro, les serán reservadas sus localidades hasta las seis de la tarde del dia 2 de noviembre, en cuya fecha, las que se hallen disponibles serán puestas á la venta.

* La Comisión de festejos ha acordado que el adorno é iluminación de las Ramblas, corra á cargo del señor Vilanova inteligente adornista barcelonés.

—=—

El Gobierno civil ha remitido para su informe á la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios de los pueblos de Ridaura, Viladrau y Sans.

—De *La Lealtad* de San Feliu de Guixols:

«Según se nos asegura, el conserje del cementerio despidió á un su ayudante, pobre sexagenario que era por aquel retribuído con *dos pesetas diarias*, y el Ayuntamiento, sabedor de lo ocurrido, ha acordado suprimir el cargo de conserje, substituyéndolo por el de vigilante, que será desempeñado por el ex-ayudante despedido.»

—Por el gobernador civil de esta provincia se encarga á los dependientes de su autoridad la busca y captura del preso fugado del Hospital de Fraga (Huesca), Florencio Cambra Porta.

—Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar unos dias con sus señores padres, nuestro estimado amigo don Leopoldo González, tenedor de libros de la Delegación de Hacienda de Valladolid.

—El mercado que se celebró ayer se vió muy concurrido, siendo muchas las transacciones que se realizaron.

—S. M. la Reina ha recibido el Mensaje que le ha dirigido el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en el que se pide que se conceda á Cataluña el concierto económico.

S. M. la Reina ha hecho entrega de dicho documento al presidente del Consejo de ministros.

—Como ayer dijimos, hoy, á las ocho de la mañana, los congregantes de la Inmaculada Vírgen María y de San Luis Gonzaga, celebrarán su Comunión mensual en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores.

—El presidente de la Asociación del Magisterio del partido de La Bisbal, invita á los señores asociados á la reunión que tendrá lugar en dicha villa hoy domingo 22, en la escuela pública á cargo de don Juan Huguet para dar cuenta de las gestiones que se han praticado por la Junta Directiva desde la última reunión y tratar varios asuntos de interés á la Sociedad.

—Se está procediendo á la apertura del pozo que ha de alimentar al depósito que para riego del arbolado de S. Feliu de Guixols se está construyendo en aquellas casas consistoriales.

—El juez instructor de La Bisbal, por auto dictado en méritos de sumario sobre desacato, injurias y amenazas á la autoridad, cita llama y emplaza al procesado Manuel Torrent Abras (a) Ros Estalladó, natural de Cassá de la Selva y vecino de San Feliu de Guixols.

—Las últimas lluvias han desbordado varios ríos de la región valenciana, ocasionando grandes pérdidas á la agricultura y causando importantes destrozos en las líneas de los ferrocarriles, que impiden la circulación de los trenes por estar interceptadas las vías en varios puntos.

—El señor Silvela ha dicho que, aunque opuesto à los conciertos económicos, sin embargo no ha sido nunca opuesto al arrendamiento de los tributos, recordando, al efecto, que el Banco de España había tenido tal misión á su cargo durante mucho tiempo, desempeñándola con grande acierto, y que otros impuestos también han sido arrendados y el resultado de este sistema no ha dejado de ofrecer algunas ventajas.

—Agradecemos á los señores artistas de la compañia de ópera que actua en este coliseo durante la presente temporada de férias, los saludos de atención que se han servido enviarnos.

—Leemos que ha estado en Figueras el capitán de navío don Víctor Concas, jefe que mandaba el barco *María Teresa* en el combate de Santiago de Cuba. El señor Concas tiene propiedad en el término de dicha ciudad. Aunque goza al parecer de buena salud, su andar se resiente de las heridas que recibió en un costado y en un brazo en aquella desastrosa jornada.

—Se hallan expuestos en las casas consistoriales de los pueblos de Torroella de Montgrí, Jafre y Freixanet, los respectivos repartos de consumos para el año económico corriente de 1899-1900.

—El alcalde de Figueras no cesa de imponer diariamente multas á los dueños de carruajes que circulan de noche sin la correspondiente luz. Como haya en perseguirlos la misma constancia que á los perros sin bozal, es segurísimo que se acabará este abuso.

¿Cuándo se hará en esta ciudad lo uno y lo otro?

—En varias poblaciones de esta provincia y cuando las circunstancias lo aconsejan, parejas de la Guardia civil impiden el tránsito por las carreteras á los carruajes que no están inscritos en la Administración de Hacienda para los efectos de la contribución sobre viajeros y mercancías.

—Se ha decidido por la superioridad ha favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de esta provincia y el juez de primera instancia del partido de Puigcerdá, sobre un litigio acerca de una concesión de aguas.

—En el Colegio notarial de este territorio, y además de las notarías de Palafrugell y otras anunciadas en las *Gacetas* de 17 de septiembre de 1898 y 24 de febrero último, han de proveerse por oposición las notarías vacantes en Vilasar de Mar y Barcelona (por jubilación de D. Francisco J. Fonallosa), que corresponden á los distritos notariales de Mataró y Barcelona respectivamente.

—El día 4 de noviembre llegará á Madrid el archiduque austriaco Alberto, el cual es portador de las insignias del Aguila Negra para S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

—Dicen de San Feliu de Guixols, que en virtud de las repetidas quejas de los vecinos de la calle de la Carretera, el Ayuntamiento acudirá á la superioridad proponiendo la substitución de aquel arbolado por otro de menores dimensiones.

—Nos comunican del Ampurdán que han sido bastante intensas las lluvias que han caido durante estos últimos dias en dicha comarca, beneficiando grandemente á la agricultura porque ha preparado los terrenos para las operaciones de la próxima siembra, que es de esperar se haga en perfectas condiciones.

—Entre los proyectos de la Junta de reformas sociales, figura uno sometiendo á los niños vagos á la tutela de los ayuntamientos hasta los 14 años de edad y la tutela de la provincia hasta los 20.

—Dice un periódico de San Feliu de Guixols:

«Por la brigada municipal se está procediendo al arreglo de algunas calles.

»El continuo tejer y destejer! ¿Cuando la comisión respectiva se ocupará seriamente de este asunto? El actual, rutinario sistema es «pan para hoy y hambre para mañana», dando grima el ver cuan inútilmente se emplean cada año importantes cantidades.

»Las gravas arcillosas no dan resultado y en cambio las calizas lo dan excelente. Destiérrese, pues, el uso de las primeras y adquiéranse las segundas, y si la diferencia de gastos obliga á arreglar menos calles, arréglense menos, pero hágase bien y para tiempo.»

—En la comarca de la Cerdaña han empezado ya ha dejarse sentir los frios, pues aunque la temperatura no es excesiva, dada la época en que nos encontramos, resulta sumamente desagradable, siendo de suponer que no se tardará en entrar francamente en el invierno con su acompañamiento de nieves y borrascas.

—Con motivo de haberse anunciado por la Diputación provincial la subasta para reconstruir el puente de Esponellá, sobre el Fluviá, dice un colega que ahora debe utilizarse para cruzar el rio la solitaria carretera provincial, llamada en la comarca *la carretera de l' Ordis*, de Bañolas por Crespiá á empalmar en Cabanellas con la de Besalú á Rosas.

Algo ganarán algunos pueblos del Ampurdán con dicho puente, un poquito más cercano que el inmediato de Besalú, porque acortará la distancia á la capital, y no quedará el pais tan aislado del resto de la provincia durante las avenidas del rio.

—Copiamos de *El Regional* de Figueras:

«Se había dicho que el Ayuntamiento de esta ciudad se proponia remover los puntos de mercado periódicos haciendo algo para volver la animación de justicia á la antigua plaza del grano, sacando de allí á los *valés* ó ambulantes en tejidos que allí se encuentran como en un calabozo. El plan parece que giraba sobre el traslado del mercado de volateria que por su importancia siempre en aumento empieza a hacerse ya digno de una plaza en forma é impropio de servir solo de obstrucción à una calle, pero intereses particulares de algunos concejales han malbaratado todo el buen propósito del resto de la corporación.»

—El bergantín goleta «Lepanto», de la matrícula de San Feliu de Guixols, según unas noticias, y de la de Palamós según otras, que, como dijimos ayer, ha zozobrado en aguas de Valencia, ha quedado destrozado por completo por el oleaje, perdiéndose el cargamento de corcho que llevaba.

—La Cámara de Comercio de la Coruña, en una importante reunión que ha celebrado, ha tomado el acuerdo de mostrar la mayor simpatia á la comisión permanente de las Cámaras de Comercio y al señor Paraiso.

Todos los comerciantes é industriales que asistieron á la reunión prometieron secundar cuantas disposiciones se tomen y asistir al meeting que habrá de celebrarse en Granada.

—De los balances hechos hasta el presente, no resultan los 40.000.000 que ofreció el señor Silvela como economias en los gastos.

La cifra redonda de las reducciones parece ser la siguiente:

Presidencia 500.000 pesetas; Guerra, 12.000.000; Marina, 7.000.000; Fomento, 4.000.000; Gobernación, 2.500.000; Hacienda, 3.000.000; Gracia y Justicia, 3 millones y Estado, 2.000.000. Total, 34 millones.

Con las fracciones que resultan de mas en algunas de estas cifras, se calcula que podrá llegarse á los 35.000.000 de pesetas.

Alguna de estas economias no se podrán realizar inmediatamente, y, por consiguiente, la reducción de gastos por lo que afecta el presente ejercicio puede afirmarse que no pasará de 12.000.000.

—Ayer apareció el firmamento despejado acumulándose de vez en cuando algunas nubes en el horizonte, pero sin que se manifestara tendencia á repetirse la lluvia.

La temperatura ha refrescado bastante y en el ambiente se nota la humedad.

El viento reinante fué una ligera tramontana, que seguramente resultaria mas intensa en el Ampurdán.

—Según telegramas recibidos de Madrid, algunos amigos del duque de Tetuan han manifestado que el ex-ministro de Estado ha declarado su opinión contraria á la concesión de conciertos económicos á ninguna región de la Península, por que esto convertiria á España en una especie de confederación.

—En el expediente y autos de competencia promovida entre el gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción del partido de La Bisbal, sobre denuncia al dicho Juzgado por varios individuos asociados de la Junta municipal de Castillo de Aro, de que se habia expuesto un reparto de consumos en esta población autorizado por individuos de la junta anterior, que dejaron de funcionar al ser elegidos los actuales, la superioridad ha decidido la merita la competencia á favor de la Administración.

—Durante la pasada semana la Junta local de Instrucción pública de San Feliu de Guixols, visitó los siguientes colegios particulares:

«De la Divina Pastora», «Del Sagrado Corazón de María» y «La verdad», y los dirigidos por hermanas Carmelitas, por hermanos de la Doctrina Cristiana, por la señorita Palou y por la señorita Pubill.

—Por los alrededores de esta ciudad las carreteras se hallan en bastante estado de deterioro, sembradas de baches y cubiertas de lodo si llueve y de espesa capa de polvo cuando hace buen tiempo. En algunas hemos visto gran acopio de grava para reforzar el afirmado.

Dado el mucho tránsito que hay en las mismas, seria conveniente que fueran mas frecuentes las reparaciones.

—El último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado da cuenta de haber tomado posesión el dia 19 de septiembre próximo pasado, del beneficio de oposición, vacante en esta Santa Iglesia Catedral por defunción del Rdo. D. Juan Turón, el presbítero Rdo. D. Pedro Campolier y Angiada, único opositor, catedrático de latín del Seminario mayor de esta Diócesis y subdirector del Colegio de Caridad, para cuyo beneficio, habiéndole el tribunal de oposición propuesto por unanimidad á S. M., fué nombrado por Real Decreto en 7 de agosto último.

En reemplazo del beneficiado Rdo. don Pedro Campolier ha sido nombrado catedrático de latin del Seminario mayor el presbítero Rdo. D. Francisco Armendares y Bonet, licenciado en sagrada teología.

—*El Imparcial* dice que, preguntado un ministro acerca del criterio del Gobierno sobre los conciertos económicos, contestó que era el de no hacerlos mientras el señor Fernández Villaverde sea ministro y que el Gobierno esta identificado con el criterio del ministro de Hacienda.

—Por la Secretaría de este Ayuntamiento se llama á los soldados, Vicente Miralles Pinós, Rodrigo Casademont Compte, Rómulo Serra Torrent, Francisco Vallmajó Freixas, al cabo, Valentín Pell, al sargento, Tomas Cascá Martínez, y al padre del soldado que fué de la brigada disciplinaria de Cuba Angel Agustir Sabirós para enterarles de un asunto que les interesa y á la madre del soldado, Miguel Padró Roca para entregarle varios documentos.

—En lo que va de este mes y durante el pasado han fallecido los presbíteros siguientes: septiembre, dia 9: Rdo. D. Pedro Planesat y Güibas, curapárroco de Tarabaus, á la edad de 75 años. Octubre, dia 12: Rdo. D. Pedro Maset y Trinch, curapárroco de Fontcuberta, á la edad de 54 años. R. I. P.

—A nombre de don Ricardo Cordomí y Junqué, vecino de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias de una mina de mineral de hierro con el nombre de «Sesostris», sita en término de La Sellera, paraje llamado «Plá de Canet» y «Canet Coll de Gria.»

—Las economías del Ministerio de la Gobernación importarán, como ya se ha anunciádo, 2.000.000 de pesetas.

Para hacerlas ha tenido el ministro que reorganizar algunos servicios, suprimir otros y hacer bastantes cesantías.

—Dentro breves dias se pondrán á la venta en San Feliu de Guixols las nuevas cédulas personales correspondientes al actual año económico de 1899 á 1900, con el recargo de 30 por 100 de impuesto transitorio.

—No habiendo podido celebrar la Junta directiva del Magisterio de esta provincia la reunion general del primer sábado de agosto, de que trata el art. 31 del Reglamonto, por falta de concurrentes, dicha Junta convoca á los asociados para la que tendrá lugar el dia 1.° de noviembre próximo, á las 10 de la mañana, en el local de la escuela gradua la que dirige don Estéban Isern, de esta ciudad.

—Para cubrir el déficit de los presupuestos municipales respectivos de los pueblos de Viur y Montás, se han confeccionado los correspondientes arbitrios extraordinarios que se hallarán de manifiesto en las secretarías de dichos ayuntamientos.

—Por los correspondientes jueces militares, se citan, llaman y emplazan al soldado José Capaevila Munt, natural de Calonge, y al recluta Lorenzo Masdeu Valentí, natural de Amer, para responder á los cargos que les resulten.

—En el próximo Consejo de ministros se estudiará el proyecto de descentralizacion acabado de redactar por el señor Silvela por afectar á varios ministeries.

Este proyecto es independiente del de la ley provincial.

—Dice el *Puerto* de San Feliu de guixols.

«Llamamos la atención de los Sres. reminentes de tapones al mercado de Londres para que tomen nota de las imprudentes declaraciones que la casa The Cork Compmany, Limited, de aquella plaza, se permite en una circular acerca de los tapones de corcho fabricados á mano, que no son de su elaboración.

»El cúmulo de defectos imputados á todos los tapones que no son fabricados según el sistema de la casa, es considerable y, como es natural, los únicos perfectos son los de su fabricación.

»Son dignos estos datos de ser conocidos de los exportadores de tapones de Cataluña, por tratarse de una sasa que se enriqueció con las comisones de la venta sobre nuestro artículo elaborado y que hoy hace una propoganda ridícula ridícula para despretigiar nuestros tapones y abrir el mercado á los de su fabricación.»

—Ha sido nombrado oficial vista de la Aduana de Portbou don Enrique Alabern Saez, que en la actualidad prestaba sus servicios en la de Barcelona.

—Ayer noche se suspendió la función de ópera en el Teatro Principal.

—Parte semanal de precios y productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo de 21·00 á 20·00 pesetas el hectólitro.—Cebada, de 11·00 á 10'50.—Centeno, de 17·00 á 16·00.—Avena, de 10'00 á 9'50.—Maiz, de 16·25 á 15·75.—Judias de 30·00 á 25·00.—Habas, de 16·50 á 16·00 —Garbanzos, de 35·00 á 32·00.—Arroz, de 65·00 á 40·00 quintal métrico.—Paja, de 8·00 á 7·00.—Heno, de 11·00 á 10·00.—Patatas, de 13·00 á 12·50.—Vino, de 32·00 á 28·00 pesetas hectolitro.—Aceite, de 100·00 á 95·00.—Manteca, de 2·25 á 2·00 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 000·00 á 300·00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500·00 á 400·00.

Remitido

Señor director de La Lucha.—Gerona.

Muy Sr. mio: En el periódico de su digna dirección, publicado ayer, se inserta una correspondencia de esta villa, que se refiere á mi humilde persona, la que para satisfacción de mis amigos y mia, contestaré con brevísimas palabras.

El asunto de las 5.906'45 pesetas, que segun dice el corresponsal andan perdidas, por estos mundos de Dios, está á la resolución del dignísimo señor gobernador civil de la provincia, y cuando esté resuelto, en uno ó otro sentido, ya hablaremos de ello.

De si cobré y pagué é hice de los fondos del Ayuntamiento mangas y capirotes lo saben cuantas personas han tenido cuentas á pagar ó cobrar del Ayuntamiento, á quienes invito para que declaren si nunca cobré ó pagué por mi mano cantidad alguna, é invito al *pagador* del Ayuntamiento D. Poncio Palel y Sala, á que manifieste quien ha sido si no él, el que ha cobrado y pagado, siempre por órden del señor alcalde D. Miguel Matas y Tauler; esto por lo que se refiere á los dos últimos años, que en los años anteriores, tienen la palabra los señores alcaldes y depositarios, que pueden hablar por mi.

Y como digo que cuando se halle resuelto el litigio entablado entre el Ayuntamiento y el que firma, hemos de hablar largamente del asunto, me limito á significar, á este señor corresponsal, que es muy socorrido el recurso de usar el anómino para difamar á una persona; firme y sabremos entonces quien sea este flamente corresponsal.

Por lo tanto, mientras no estampe su firma al pie de sus escritos no logrará que me tome la molestia de hacerle caso.

Y basta por hoy.

Queda á sus ordenes su afecmo. S. S. q. b. s. m.,

Juan Ferrer.

Palamós 21 de octubre 1899.

Distracciones

—Tienes una criada modelo, amigo mio.

—Y de una discreción que si supieras... Es incapaz de abrir un armario sin antes llamar á la puerta.

Teatro Principal

COMPAÑÍA DE ÓPERA ITALIANA

Función para hoy 22 de octubre de 1899

(2.ª de abono)

La ópera

LA AFRICANA

A las 8 y media.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY

Santos Marcos y Felipe obs.

CUARENTA HORAS

Están en la iglesia del Carmen

Se descubre á las 8 de la mañana y á las 4 y 3 cuartos de la tarde y se reserva á las 11 y media de la mañana y á las 6 y 3 cuartos de la noche.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Santa María en la Catedral.

Imp. de La Lucha plaza del Grano 6, bajos.

—Déjate de cuentos, hijo mio. Te voy á decir á lo que has venido. Olfateaste que los *hermanos* se habian aproximado á Paris, fuiste á ver á Argenson, le digiste que sabias dónde se ecultaban y le prometiste prendernos. ¿Cuánto te ha ofrecido por semejante empresa ese viejo marrullero?

—Nada, porque no le he visto y os creia en el bosque de Orleans. A saber que estábais aquí hubiera venido acompañado.

Eso no puede ser, y apostaria á que toda toda la guardia de á pié y de á caballo nos espera allá arriba en las llanuras de Vanves. Pero tu amo no tendrá esta vez el gusto de vernos ahorcar, y en cambio tú vas á bailar ahora mismo del estremo de una cuerda.

—Haced de mí lo que os agrade, dijo Larfaille, pero juro ante Dios que no he venido para espiaros.

El jefe le respondió con una carcajada, que resonó bajo las bóvedas como el ruido que producen los huesos al chocar.

—Escuchad, dijo cuando se le hubo pasado aquel esceso de hilaridad, tu falta es notoria y mereces una corbata de cáñamo, pero nosotros somos justos y queremos hacer las cosas en conciencia. Vamos á juzgarte, serás condenado, pero te anuncio que vas á quedar agradablemente sorprendido.

La entrada de karfaille en el subterráneo no habia producido en el instante gran efecto en los ladrones, sumidos en las porosas delicias de la embriaguez ó preocupados con el juego. Sin embargo, cuands su jefe el *Coesre*, como ellos le llamaban, levantó la voz para anunciarles que el prisionero iba á ser juzgado y sin género de duda ejecutado, abandonaron casi todos los goces de la orgía y fueron á rodear el pequeño grupo en cuyo centro estaba Larfaille.

Habia allí, entre los asistentes, representantes de todas las categorías de bribones de aquel tiempo.

—¡Qué tonto soy, se decia con amargura; demasiado tonto, por no haber previsto que el coronel y su banda debian tener aquí alguna guarida! ¿Cómo he podido figurarme que estas gentes se atreverian á reunirse al descubierto en una llanura accesible á cualquier advenedizo? Debiera haber venido mucho antes á registrar la cantera en lugar de atenerme á los recuerdos... y sin embargo, cuando hace once años detuve aquí á Arpalin y al pequeño Jacobo, estoy seguro de que no existia punto de comunicación con caverna alguna.

Este recuerdo no probaba nada contra la evidencia. Larfaille sintió muy pronto que sus piernas rozaban con las paredes, lastimándole. Luego comprendió que se le conducia á través de corredores estrechos como los que se encuentran en el interior de una mina. Reparó tambien que descendia una pendiente bastante rápida, y empezó á respirar el aire húmedo que se nota en las profundidades de la tierra.

—¿Qué se irán á hacer de mí? se preguntaba con angustia.

Una muerte rápida y violenta le hubiera espantado menos que aquel viaje á través de las tinieblas, que aquella misteriosa bajada á lo desconocido.

De repente sus raptores se detuvieron, una puerta rechinó sobre sus goznes, oyó gran ruido de voces y respiró un olor acre y nauseabundo. Casi al mismo tiempo fué arrojado á tierra como un fardo y le quitaron el saco de la cabeza.

Abrió los ojos y vió un espectáculo estraño.

Por encima de él, una bóveda inmensa que se perdia en la sombra; á su alrededor una gran sala débilmente alumbrada por las mechas humeantes de algunas lámparas de hierro; y enormes pilares de granito que se elevaban de distancia en distancia. A derecha é izquierda, mesas, toneles; por todas partes bancos. Por aquí y por allá calderos suspen-

didos sobre tres pies encima de un fuegó alimentado por sarmientos, viandas grasientas sobre carbones, botellas rotas y cántaros llenos de vino. Y por todas partes un inmensa turba de hombres asquerosos, de mujeres andrajosas, de niños desnudos, cantando, riendo, gritando y bebiendo todos á la vez. Los hombres disputaban, jugaban á las cartas ó se revolcaban en el vino derramado. Las mujeres, semejantes á brujas de Macbeth, preparaban los alimentos agrupadas cerca del fuego. Los niños corrian aullando.

¿Era aquello una orgía de ladrones ó un vivac de bohemios? Con seguridad no era la banda del coronel, emboscada en aquellos instantes por donde habia de pasar el Regente de Francia.

—¿En qué manos habré caido? pensaba Larfaille atolondrado.

Procuraba sorprender alguna particularidad que le permitiera deducir con quién tenia de habérselas, cuando un hombre vino á ponérsele delante.

Era una figura casi fantástica: su cabeza redonda sobre un busto largo, que sostenian unas piernas interminables; su cráneo calvo y luciente como el marfil, sus ojos brillantes bajo unas cejas enormes, su boca hundida y su piel negra y arrugada, dábanle la apariencia de un esqueleto escapado del baile infernal.

Este individuo, que tocaba en los últimos límites de la vejez, pero derecho aun como el palo de una horca, llevaba un jubón roto y unos calzones desgarrados, y suspendida de un cinturón de cuero una gran espada con vaina de hierro.

—¿Me reconoces? le preguntó con voz cuyo sonido se asemejaba al rechinar de una sierra.

Larfaille, asombrado, le examinó con toda la atención de que era capaz en semejante momento, y no pudo recordar haber visto nunca á semejante bribón.

—¿No? preguntó el bandolero. ¡Pues bien! yo si que te conozco, esbirro.

A estas palabras el exento lo comprendió todo. Encontrábase en poder de una de las bandas que infestaban los campos de la Isla de Francia, y que habia perseguido en otro tiempo, cuando vagaban por las cercanías de Paris. Su fatal estrella habíale conducido á la entrada de la guarida que les servia de refugio cuando por casualidad se atrevian á penetrar en la comarca. Estas gentes de saco y de cuerda conocian su cualidad de exento. Estaba perdido.

Si aun le quedara alguna duda sobre su suerte, se la hubiera hecho perder el bandido, pues que le gritó:

—Escasa memoria tienes, tunante. ¿Te has olvidado tan pronto de Arpalin y del pequeño Jacobo?

Larfaille se estremeció. La fatalidad habíale arrojado precisamente en las garras del teniente de los dos criminales que capturó en 1709. No le quedaba otro recurso que prepararse á morir.

—Vamos; vosotros, dijo el ombre-esqueleto, poned á ese bribón en pié para que yo pueda recordarle sus hechos frente á frente.

Dos bandoleros, quizá los que le habian sorprendido al penetrar en el subterráneo, se adelantaron, y cogiéndole por los brazos, le hicieron levantarse.

—Quitadle el cuchillo y las pistolas, añadió el jefe. Pudiese herirse con estos juguetes, y esto no convendria á nuestros negocios, porque nos hace falta su esqueleto intacto, ¿no es así, camaradas? Y ahora hablemos los dos, canalla; soy el *Coesre* (1) y tengo derecho á interrogorte. ¿Qué hacias ahora en el interior de la cantera?

—Esperaba á uno que debe venir esta noche. No era á vosotros á quienes buscaba.

(1) El gran jefe, el amo.